

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPE-016-2025
"SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE BIOSÓLIDOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-016-2025, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE BIOSÓLIDOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:02 horas del día 7 de febrero de 2025, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, la C. Karla Alicia Castro Lecón, Subdirectora de Procesos de Contratación de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz la C. Karla Alicia Castro Lecón, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-CESPE-016-2025 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de

Adquisiciones (PIABC) el día 31 de enero de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, radicados en la partida presupuestal 32601 para el ejercicio fiscal 2025.

Se hace constar que previo a este acto se recibió 1 (un) cuestionario de parte de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a la respuesta al cuestionario recibido, en los siguientes términos:

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: TDSM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

1.- ¿El cargador frontal tipo oruga puede ser sustituido por una excavadora 320 u otro cargador frontal neumático?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de esta licitación.

2.- Porcentaje promedio de humedad qué contiene el biosólido que se estabilizará.

Respuesta: El porcentaje de humedad del biosólido es entre el 75 y 85 % de humedad.

3.- ¿Los biosólidos serán entregados por la convocante en el área de trabajo?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4.- ¿El material seco será proporcionado por la convocante o se tendrá que extraer del área de trabajo?

Respuesta: Se tendrá que extraer del área de trabajo.

5.- En el numeral 1.2 se mencionan Anexos "B" y "C" y en donde se encuentran contenidos esos anexos B y C?

Respuesta: Se hace la aclaración que no existen los anexos B y C mencionados en el anexo técnico que fue proporcionado.

6.- En la página 4, Numeral 1, habla de "... Un promedio de 150 m³ diarios" Mientras, en la misma página, Numeral 2.1 "...un promedio de 140 m³ diarios", ¿qué dato es el correcto?

Respuesta: Lo correcto es un promedio de 140 m³ diarios.

7.- Los botes de las excavadoras 330 Caterpillar o similares por fabrica son de 2.1 m³, y los botes de las 320 Caterpillar o similares son de 1.5 m³, vemos que se solicita una excavadora 330 con bote de 1.5 m³, en caso de cumplir la capacidad del bote de una 320 por 1.5 m³ cumple?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de esta licitación.

8.- ¿Los cargadores frontales de orugas son escasos en la zona se puede suplir este equipo por otro cargador frontal tipo 950 neumático o similar?

Respuesta: No se acepta su propuesta, por lo que los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de esta licitación.

9.- Vemos que toda la maquinaria viene con modelos muy específicos y marcas o concesionarias de maquinaria definidas, ¿se puede utilizar la palabra similar en los mismos conceptos, mientras se cumpla con la función?

Respuesta: No se acepta su propuesta, por lo que los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de esta licitación.

10.- ¿Se solicita un camión Articulado (Yukle), este acarreará los lodos a la zona de trabajo, o cual sería su función?

Respuesta: Es para acarrear los lodos ya estabilizados hacia la zona de disposición para ser bandeado y formar las terrazas.

11.- El material seco se suministrará por parte del organismo operador o será mismos lodos secos y estos se combinarán con los recién recolectados.

Respuesta: El material seco será de los mismos lodos viejos ya secos del área los cuales se combinarán con el recién recolectado.

12.- El traslado de los lodos recién recolectados a la zona de trabajo será por el organismo operador o por medio del camión articulado.

Respuesta: El traslado de los lodos recién recolectados hacia la zona de trabajo será por el organismo operador.

13.- ¿Para el proceso constructivo no se necesita un rodillo para conformar terraplenes o una moto conformadora para hacer un baden más eficiente?

Respuesta: No es requerido, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

14.- De acuerdo al anexo 1 de la propuesta técnica, en especificaciones técnicas y condiciones de los servicios propuestos por el licitante, ¿indican unidad de medida y en otra columna "CANTIDAD" para fines técnicos manejamos la cantidad 1 al ser 1 m³ o la cantidad mensual, o la cantidad anual?

Respuesta: La unidad de medida es Metro cúbico. La cantidad será la propuesta por el licitante de acuerdo con las bases de licitación.

15.- Fecha de visita al sitio donde se dará el servicio.

Respuesta: En el presente proceso de contratación no se llevará a cabo ninguna visita a sitio.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondieron no tener cuestionamientos adicionales.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **10:00 horas del día 14 de febrero de 2025**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

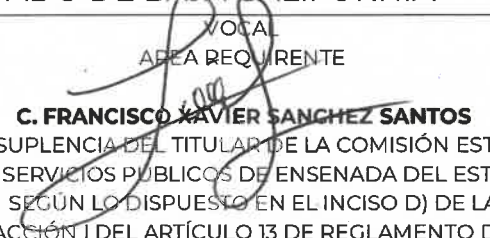
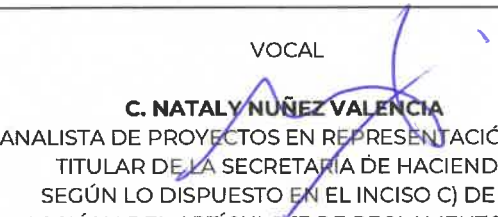
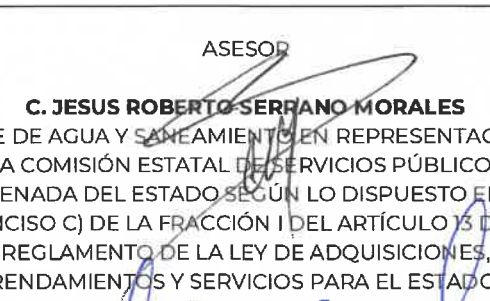
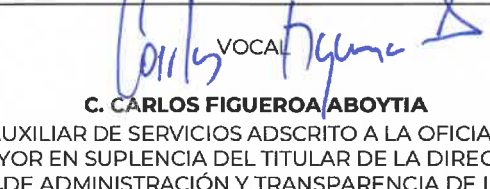
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:09 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

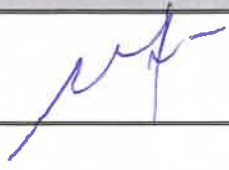
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÁREA REQUERENTE  C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SANTOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSEÑADA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. JESUS ROBERTO SERRANO MORALES JEFE DE AGUA Y SANEAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSEÑADA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONTRALORIA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR  C/ MARIANA HARO CONTRERAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
--	--

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TDSM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA	MARCEL AVILA N.	
Grupo Morua	Manuel Cejudo	

R





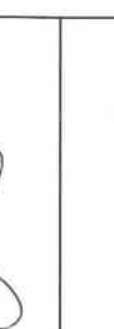
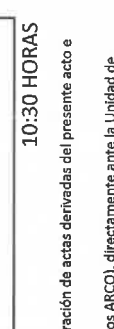


LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CESPE-016-2025

"SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE BIOSÓLIDOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSEÑADA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Karla Alicia Castro Leon	Subdirectora de Procesos de Contratación	CALKE600305M	
2	Nataly Navea V.	Analista de Proyectos de Costo	NUNN00517	
3	Carlos Figueroa Abayta	Asesor de Recursos	FIAC691213914	
4	Roberto Gallo Macias	Analista de Seguimiento de la S.H.R.P.	HAMP20080629	
5	Mariana Haro Contreras	Auxiliar de agua y saneamiento Ceipe	HACM910004M6312	
6	Jesús Roberto Serrano Morales	Jefe de Agua y Saneamiento	SEMJ7411137H9	
7	Fco. Xavier Sanchez Santos	Auxiliar compras	SASF90025421	
8				
9				

CESAR CERVANTES

07 DE FEBRERO DE 2025

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CESPE-016-2025



"SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE BIOSÓLIDOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1	TPSM-CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S DE RL DE CV	Luis Adrian Paradas Solan	TCS190328SN3	
2	TPSM	MIGUEL ANA NIEO A	TCS176328SN3	
3	TPSM-CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE RL DE CV	David Miguel Mora Gutierrez	✓	
4	GRUPO OPERADOR DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y MAQUINARIA MARVAL	Manuel Enrique Pujado L.	GOS170817RUA	
5				
6				
7				
8				

CESAR CERVANTES

07 DE FEBRERO DE 2025

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los listados electrónicos CompraNet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el transparencia.orn@baja.gob.mx.